ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

ESTUDIO:

“CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA”

JUNIO 2023

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Municipio requiere:

"CONTRATAR A TODO COSTOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA", es necesario contar con la prestación oportuna de mano de obra, incluidos repuestos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas frente a la prestación del servicio y con los tiempos de ejecución de conformidad con el listado de los vehículos que se detallan a continuación:

VEHICULOS DEL MUNICIPIO

MARCA	LINEA	CLASE DE VEHICULO	MODELO	PLACA
CHEVROLET	FRR	CAMION	2014	OCJ558
TOYOTA	HILUX	CAMIONETA	11195	OHK035
RENAULT	MEGANE	AUTOMOVIL	2008	CYK898

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

CHEVROLET	AVEO FIVE	AUTOMOVIL	2009	DMB235
MITSUBISHI	V43WA	CAMPERO	2003	OIG202
TOYOTA	PRADO	CAMPERO	2015	OCJ560
TOYOTA		CAMPERO	2000	CFT675
TOYOTA		CAMPERO	2000	OKZ383

VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA

MARCA	LINEA	CLASE DE VEHICULO	MODELO	PLACA
NISSAN	NP 300	CAMIONETA	2020	OET184
NISSAN	NP 300	CAMIONETA	2018	FIL044
RENAULT	DUSTER	CAMIONETA	2015	GCK924
CHEVROLET	NPR	CAMION	2009	CES513
SUZUKI	DR 650	MOTOCICLETA	2014	NIU94C
SUZUKI	DRX 200	MOTOCICLETA	2017	RVI75D
YAMAHA	XTZ250	MOTOCICLETA	2017	NJB85C
HONDA	XRE300	MOTOCICLETA	2017	QXZ07E
HONDA	XRE300	MOTOCICLETA	2017	QXZ08E
SUZUKI	DRX 200	MOTOCICLETA	2018	MZT93E
SUZUKI	DRX 200	MOTOCICLETA	2018	MZU89E
YAMAHA	XTZ250	MOTOCICLETA	2019	MLX14E
YAMAHA	XTZ250	MOTOCICLETA	2019	MLX15E

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

2.1. ASPECTOS GENERALES

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente a "CONTRATAR A TODO COSTOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA". El municipio de Flandes Tolima establecerá parámetros y reglas establecidas en las normas tributarias, presupuestales, cambiarias, las condiciones en el proceso contractual y demás normas legítimas en materia del objeto del contrato.

Es deber de los servidores públicos vigilar y salvaguardar los bienes y los valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad para los fines que se han destinado.

Los talleres de reparación de vehículos son los establecimientos industriales en los que se realizan operaciones para la restitución de las condiciones normales del

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

estado de funcionamiento del vehículo o de equipos y componentes del mismo, en los que se pusiera de manifiesto alteraciones en sus condiciones con posterioridad al término de su fabricación.

Aspectos Comerciales:

Gracias a la base de datos del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), hoy el sector de tránsito y transporte del país cuenta con cifras consolidadas sobre el crecimiento del parque automotor, registro de licencias de conducción, trámites, matriculas iniciales, entre otros. El sistema RUNT integra, bajo su modelo de operación, a actores particulares y gubernamentales, quienes proveen información del Sector a la plataforma en tiempo real en un esquema de corresponsabilidad, lo cual asegura la trazabilidad y administración de los datos.

Balance 2022 sector tránsito y transporte
Corte: 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la Andi en su publicación [1]*"La industria automotriz es el 6,2% del PIB industrial",* La industria automotriz, compuesta por la producción de vehículos, motocicletas y autopartes, estuvo agrupada antes del 2000 en Fedemetal. Posteriormente se integró a la ANDI, primero en calidad de Comité de la Industria Automotriz y luego haciendo parte de la Cámara de Fedemetal, y a partir de 2007 se constituyó en Cámara de la Industria Automotriz.

Las empresas que conforman la Cámara Automotriz son: de la industria de vehículos: GM Colmotores, Sofasa Renault, Hino Motors y Foton S.A.; de la industria de producción de motocicletas: Auteco, AKT Motos, Incolmotos Yamaha, Fanalca Honda, Hero Motors y Suzuki; y de la producción de autopartes se cuenta con: Bonem, Cofre, Gabriel de Colombia, Imal e Incolbest. Dicho grupo de trabajo es representativo de la producción nacional en un 99% en el ensamble de vehículos, en un 84% en el ensamble de motocicletas y un 30% en la producción de autopartes.

La industria automotriz en Colombia continúa trabajando en el fortalecimiento del sector y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan un mejor posicionamiento en el mercado a través de mayor valor agregado, y está comprometida en consolidar a Colombia como país productor y exportador de

[1] http://www.andi.com.co/Home/Noticia/13498-la-industria-automotriz-es-el-62-del-pi

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

vehículos y de autopartes, con los mejores estándares tecnológicos y de seguridad en el mercado nacional y regional.

El sector automotor es reconocido a nivel mundial como un sector “punta de lanza” del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial.

Sus permanentes aportes a la innovación y transferencia de tecnología, sus elevados estándares de calidad, sus constantes mejoras en procesos de manufactura y cadena logística, sus encadenamientos productivos en múltiples sectores con estándares globales con transferencia de tecnología a Colombia (químico, metalmecánica, eléctrico, electrónico, textil, plásticos, vidrios, cauchos y tecnologías de la información, entre otros) y su generación de empleo formal altamente calificado lo constituyen en líder y en una de las locomotoras para el desarrollo de Colombia.

En 2032, el sector tiene como meta que Colombia sea reconocido como un país líder exportador en el mercado de autopartes y vehículos, generando ingresos de al menos US$5.000 millones, con un posicionamiento de campeón regional en segmentos específicos con alto valor agregado. Es allí donde la Cámara se mantendrá como una plataforma de trabajo conjunto para promover el crecimiento de todos los actores del sector.

FENALCO y ANDI, gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país, presentan el Informe de Registro de Vehículos a Diciembre de 2021, en el cual se evidencia [2] que al cierre del mes de diciembre, el sector supera las 250.000 unidades vendidas, es así como este sector demuestra que al enfrentar una postpandemia, se consolida en una importante recuperación.

En la siguiente grafica se observa un histórico a partir del año 2010, de las ventas de vehículos nuevos en unidades, detallando como se vió afectado para el año de inicio de la pandemia y como se ha recuperado al cierre de la vigencia 2021.

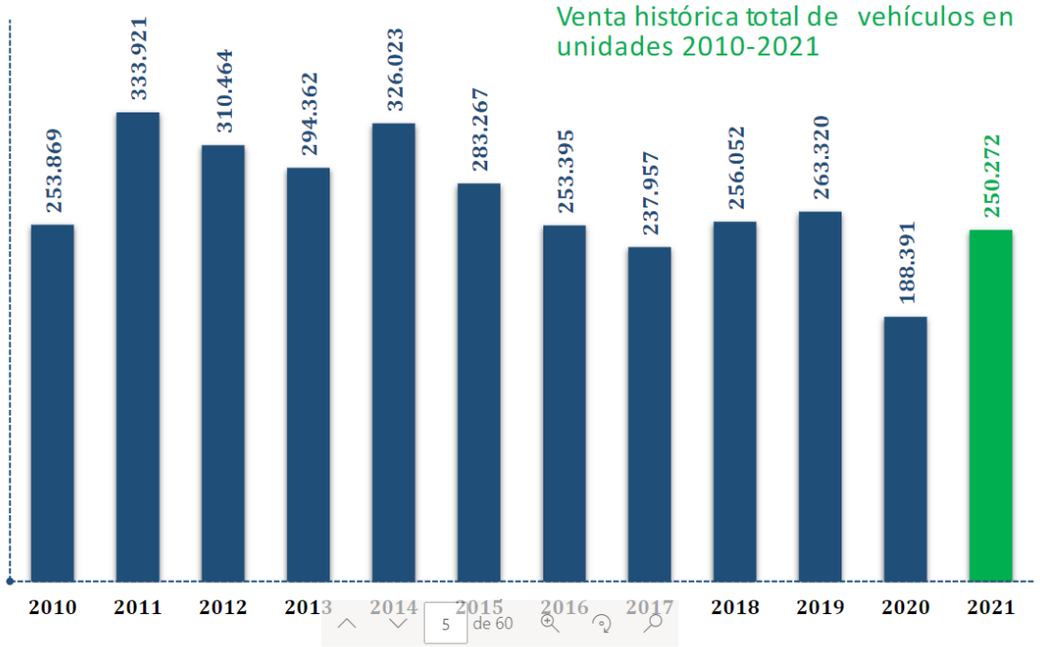
En el boletín se evidencia información como la mayor cantidad de ventas por marca, Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes diciembre fueron: Chevrolet, Renault, Suzuki, Kiay Toyota con participaciones de mercado en el orden de 16,8%, 16,3%, 9,6%, 8,5% y 7,4% representando el 58,5% del total de vehículos matriculados en el último mes del año.

[2] ANDI - Boletin vehiculos nuevos diciembre 2021

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De igual modo vemos el comportamiento del acumulado de la vigencia 2021.

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS



Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS

Top 20 Marcas
Acumulado 2021

Posición	MARCAS	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2020	Participación 2021	Variación % Año
1	RENAULT	48.001	39.830	19,2%	20,5%
2	CHEVROLET	34.547	33.706	13,8%	2,5%
3	MAZDA	23.935	16.081	9,6%	48,8%
4	NISSAN	20.166	14.137	8,1%	42,6%
5	TOYOTA	19.124	12.466	7,6%	53,4%
6	KIA	17.722	12.479	7,1%	42,0%
7	SUZUKI	15.061	7.692	6,0%	95,8%
8	VOLKSWAGEN	14.014	9.594	5,6%	46,1%
9	FORD	7.662	6.662	3,1%	15,0%
10	HYUNDAI	7.192	3.352	2,9%	114,6%
11	FOTON	3.769	2.774	1,5%	35,9%
12	MERCEDES BENZ	3.673	3.202	1,5%	14,7%
13	BMW	3.299	2.492	1,3%	32,4%
14	JAC	2.890	2.259	1,2%	27,9%
15	HINO	2.511	1.948	1,0%	28,9%
16	HONDA	2.101	1.727	0,8%	21,7%
17	PEUGEOT	1.876	1.248	0,7%	50,3%
18	CITROEN	1.678	1.054	0,7%	59,2%
19	JEEP	1.560	1.069	0,6%	45,9%
20	AUDI	1.486	883	0,6%	68,3%
	OTRAS MARCAS	18.005	13.736	7,2%	31,1%
Total Matrículas		**250.272**	**188.391**	**100%**	**32,8%**

Las cinco marcas con mayor número de matrículas entre enero y diciembre fueron: Renault, Chevrolet, Mazda, Nissan y Toyota con participaciones de mercado en el orden de 19,2%, 13,8%, 9,6%, 8,1% y 7,6% representando el 58,2% del total de vehículos matriculados en el año 2021.

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De acuerdo con el boletín vemos que del total acumulado de matrículas en el año 2021, el Tolima registró un total de 4.736, representando el 1.89% del total de las matriculas del país.

Matrículas por Departamentos

Departamentos	Dic 2021	Dic 2020	Variación % mes	Acumulado Ene/Dic2021	Acumulado Ene/Dic 2020	Variación % Año
Bogotá, D.C.	5.571	6.826	-18,4%	57.029	47.603	19,8%
Cundinamarca	4.826	3.836	25,8%	42.673	26.641	60,2%
Antioquia	4.609	5.071	-9,1%	46.610	34.707	34,3%
Valle del Cauca	2.486	2.591	-4,1%	23.962	19.855	20,7%
Atlántico	1.190	1.259	-5,5%	11.362	8.228	38,1%
Norte de Santander	798	658	21,3%	8.876	5.439	63,2%
Santander	660	894	-26,2%	8.175	6.795	20,3%
Risaralda	551	610	-9,7%	5.606	4.463	25,6%
Caldas	539	552	-2,4%	5.338	3.700	44,3%
Tolima	463	515	-10,1%	4.736	3.588	32,0%
Meta	457	492	-7,1%	4.336	3.435	26,2%
Boyacá	451	490	-8,0%	4.439	3.245	36,8%
Bolívar	449	573	-21,6%	4.817	4.036	19,4%
Huila	424	462	-8,2%	3.931	2.872	36,9%
Nariño	358	356	0,6%	3.514	2.555	37,5%
Quindío	278	302	-7,9%	2.833	2.057	37,7%
Córdoba	238	273	-12,8%	2.479	1.768	40,2%
Casanare	181	188	-3,7%	1.572	1.257	25,1%
Cauca	178	219	-18,7%	1.846	1.453	27,0%
Cesar	162	180	-10,0%	1.613	1.404	14,9%
Otros	443	507	-12,6%	4.525	3.290	37,5%
Total Matrículas	**25.312**	**26.854**	**-5,7%**	**250.272**	**188.391**	**32,8%**

Fuente: Boletín Vehículos Nuevos ANDI-FENALCO

La venta de vehículos nuevos durante el 2020 estuvo marcada por las cuarentenas debido a la crisis sanitaria. A partir de mayo el sector tuvo una recuperación paulatina y cerró el año con una disminución del 28,5%, respecto al año 2019. El 2021 inició con una caída en las ventas del 22,2% y presenta una mejoría en los meses febrero, marzo y abril; sin embargo, a cierre de mayo la recuperación en las ventas de vehículos frenó debido a las alteraciones del orden público, en los meses de junio y julio el sector se recupera de las caídas de abril y mayo, en agosto las ventas de vehículos vuelven a retroceder en gran parte debido a la escasez en la oferta de vehículos, en septiembre, octubre y noviembre las ventas se acercan a niveles del 2019, en diciembre las ventas se mantienen por encima de las 20 mil unidades y se cierra el año con un crecimiento del 32,8% respecto al 2020.

En la siguiente tabla se observa la cantidad por unidades de vehículos nuevos matriculados según su tipología y servicio, conforme al acumulado anual de matrículas de 250.272.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio – Acumulado 2021

Tipología	Particular	Público	Oficial	Total	Participación 2020	Variación frente al año anterior
Automóviles	148	101.606	0	101.754	40,7%	20,9%
Utilitarios	284	93.282	5.203	98.769	39,5%	48,3%
Camionetas	618	10.038	8.851	19.507	7,8%	158,3%
Camiones	372	152	9.781	10.305	4,1%	47,3%
Pick Ups	427	6.994	706	8.127	3,2%	-36,7%
Taxis	0	0	4.536	4.536	1,8%	37,9%
Tractocamiones	7	10	3.152	3.169	1,3%	53,1%
Buses	95	14	1.368	1.477	0,6%	-44,5%
Volquetas	103	1	838	942	0,4%	111,7%
Vans	34	360	342	736	0,3%	-1,1%
Microbuses	52	88	355	495	0,2%	0,8%
Cuadriciclos	2	284	0	286	0,1%	-18,3%
Busetas	18	10	141	169	0,1%	-9,6%
Total	**2.160**	**212.839**	**35.273**	**250.272**	**100%**	**32,8%**

Fuente: Cálculos Fenalco–Andi con base en cifras del RUNT.

Las matrículas se refieren a automóviles, buses, busetas, camiones, camionetas, camperos, microbuses, tractocamiones, volquetas y cuadriciclos, año modelo 2017 o posterior, registrados en el RUNT como matrículas de nuevos o no usados. No incluye vehículos con reserva estadística.

El segmento Comerciales Pasajeros comprende buses, microbuses y busetas.

El segmento Comerciales Carga comprende camiones, tractocamiones y volquetas.

Perspectiva Económica:

Luego de la aprobación de la ley de financiamiento que contempla exención del IVA para la modernización del parque automotor, los empresarios del transporte público terrestre empezaron los procesos de renovación de sus vehículos, pero con el incremento histórico que registra actualmente el dólar, el proceso se va a desacelerar. El director del Consejo Superior de Transporte, Camilo García, manifestó que “los efectos del alza en el precio del dólar, por la guerra comercial entre China y Estados Unidos, empezarán a afectar la compra de vehículos importados, ya que 80% de los costos del sector automotor se registran en esa divisa, por lo que las empresas tomarán decisiones más conservadoras a la hora de renovar los vehículos”. Los empresarios del sector le solicitaron al Ministerio de Hacienda que acelere otras figuras de financiamiento, expresamente el leasing para vehículos, como medida de auxilio frente a los incrementos de la tasa de cambio, para así permitir un ahorro a los transportadores y lograr la renovación de los

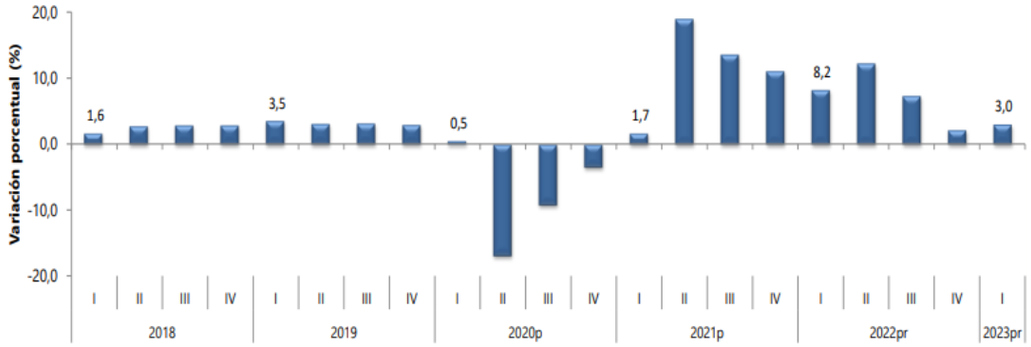
Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

vehículos. (Larepublica.com). Estas condiciones incrementan la necesidad del cuidado del parque automotor.

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

- El Departamento Nacional de Estadística (DANE) informa dos series de Producto Interno Bruto (PIB) real. La primera se refiere al valor del producto real con período base 2015. La segunda es el PIB real corregido por factores estacionales y por efectos calendario.
- En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

variación anual).

- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Contexto internacional.

• El 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por el traslape de dos o tres grandes tendencias restrictivas: el pos-covid seguido del conflicto entre Rusia y Ucrania y las posturas hawkish en la economía global. A saber, por un lado, todavía los estragos económicos del mundo pos-covid, el estallido de una guerra local con impacto global, y cierto grado de demandas represadas se sintieron y contribuyeron a la aceleración de la inflación mundial. Por otro lado, a todo esto, se le adiciona el frenazo de la liquidez mundial para enfrentar la inflación. • Tal combinación se tradujo en fenómenos de estanflación en algunos países durante parte de lo que fueron los trimestres del 2022 y en general en un riesgo global de estanflación de cara a este 2023. Así la perspectiva global de crecimiento de este año 2023 es de una desaceleración de alguna importancia pasando de un crecimiento mundial en el 2022 de 3.2% a 2,7% en 2023 con frenazos más o menos bruscos según región (ver gráfico). Otros pronósticos, pero también más ácidos,

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

auguran que este 2023 habrá tan solo un 1.4% de crecimiento global, según Fitch Ratings. Wells Fargo proyecta un 1.7% de crecimiento y enfatiza que el 35% de la economía global caerá en recesión. Sin embargo, el 2022 cerró con un punto de inflexión a manera de luz al final del túnel, que no vendrá pronto, pero desde tomó un poco menos de incertidumbre en cuándo y cuán lejos pueden llegar la inflación y por tanto las alzas en tasas de interés mundial. • En el frente empresarial y laboral, el mundo vio un 2022 con un balance mixto. El comercio mundial y el empleo no han cerrado el año en sus estadísticas, pero el nowCast de UNCTAD, para el caso del comercio, revela que pasan de tener un buen arranque de año a un enfriamiento a lo largo del año. Por su parte, según la OIT, en el 2022 el empleo mundial, medido en horas trabajadas o su equivalente a empleos full-time cerró el año mejor que como lo hizo el 2021, pero con enfriamiento frente al Q2 del presente año. Los resultados empresariales de un país como EEUU estuvieron robustos (pico histórico en Q2 de 24% utilidades/GDP) al igual que la creación de empresas que se mantuvo estable este año. Sin embargo, las perspectivas para los resultados financieros de este 2023 no se auguran igual de buenas, pues los altos intereses seguirán impactando en las rentabilidades corporativas. A su vez, en ese mismo país se conocieron recortes de personal de emblemáticas empresas a lo largo de todo el año

Contexto nacional

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo), es así en el mercado laboral colombiano se cuenta con profesionales que corresponden al sector terciario, subsector, para desarrollo administrativo de servicios públicos para desarrollar el servicio.

Tratándosele de servicios técnicos y asistenciales, se ha evidenciado que en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar, lo cual determina la exigencia de mínimo 15 años de experiencia en asuntos de asesoría administrativa y contractual.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).[3]

La Inflación

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,58 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 12,82% en comparación con abril de 2022. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (18,60%),

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema .

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Alimentos y bebidas no alcohólicas (18,47%), Transporte (16,75%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,97%) y, por último, Bienes y servicios diversos (15,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,82%). Entre tanto, las divisiones Salud (11,05%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,05%), Educación (10,10%), Recreación y cultura (9,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,03%), Prendas de vestir y calzado (7,17%) y, por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	14,37	1,38	18,60	1,88
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,17	4,26	18,47	3,48
Transporte	12,93	7,68	0,99	16,75	2,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,76	0,47	15,97	0,66
Bienes y servicios diversos	5,36	7,37	0,39	15,26	0,80
TOTAL	100,00	9,23	9,23	12,82	12,82
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,23	0,11	11,05	0,19
Salud	1,71	6,45	0,11	11,05	0,19
Educación	4,41	2,85	0,12	10,10	0,40
Recreación y cultura	3,79	4,18	0,15	9,62	0,34
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,75	1,56	8,03	2,53
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,23	0,08	7,17	0,24
Información y comunicación	4,33	-10,01	-0,40	0,21	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, normas que resulta importante destacar las aplicables para la entidad contratante, así como para la actividad del contratista, las cuales se circunscriben básicamente en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, entre otras disposiciones legales.

Perspectiva Organizacional

Actualmente en Colombia existen varias alternativas para formalizar una empresa, y esto depende de la actividad económica que se desarrolle y el criterio para asociarse con otras personas, es por ello que tomando la información publicada por

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

el portal “Cómo crear empresa” [4], a continuación se describe los tipos de empresa que se pueden registrar en Colombia:

Para personas individuales

– Persona Natural Comerciante

Incluye a aquellas personas que ejercen alguna de las actividades que la ley considera como mercantiles. Las personas naturales deben inscribirse ante el Registro Único Tributario (RUT) y formalizar su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio que le corresponda.

– Empresa Unipersonal

Aplica para los emprendimientos que pueden realizarse de forma individual sin constituir una sociedad. La empresa unipersonal tiene personalidad jurídica independiente de quien la crea.

– Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.)

Es una de las más comunes y simples de crear. Las empresas por acciones simplificadas no exigen un número mínimo de accionistas, pueden constituirse por una o varias personas. En esta, se deberá realizar un documento privado que se registrará en la Cámara de Comercio, los accionistas solo responderán por el monto que hayan aportado, su duración es indefinida y el objeto social podrá ser indeterminado.

Para dos o más personas

– Sociedad Colectiva

Para este tipo de empresa, la administración de la sociedad puede recaer en los socios o ser delegada a un tercero, por lo que es importante que exista confianza entre todos aquellos que decidan formalizar una sociedad colectiva.

En este tipo de empresa, la ley no determina un monto mínimo ni máximo de capital para su constitución.

[4] https://www.como-crear-empresa.com/tipos-de-empresas-que-existen-en-colombia/

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

– Sociedad Anónima (S.A.)

Es uno de las sociedades más utilizadas por las Pymes, ya que se compone de una escritura pública de cinco o más asociados, donde estos responden únicamente por el monto de sus contribuciones.

– Sociedades Limitadas (LTDA)

Este tipo de empresas son constituidas mediante escritura pública y pueden contar con un mínimo de 2 socios y máximo 25. En las empresas por sociedades limitadas, el capital se divide en partes iguales entre los titulares.

Los accionistas solo son responsables por la cantidad aportada individualmente a la empresa, por lo que no ponen en riesgo su capital o bienes personales.

– Sociedades en Comandita Simple (S. en C.)

Este tipo de empresa se constituye mediante mínimo 1 y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas. También debe incluir 1 o más socios gestores.

Para este caso, son los socios gestores quienes se encargan de las operaciones, administrar y realizar seguimientos a los negocios. Mientras que los socios comanditarios se encargan de aportar el capital.

– Sociedad Comandita por Acciones (S. C. A.)

Este tipo de empresas deben ser constituidas por al menos 5 socios sin límite máximo. También deben incluir un socio gestor. En este caso, el capital es dividido por partes iguales.

Ahora bien, los factores económicos para esta clase de adquisiciones deben considerar que los elementos a suministrarse se deben encontrar en el mercado nacional con oferentes que cumplan los requisitos mínimos y demuestren solidez financiera y económica para participar en el proceso contractual.

Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; por ello se constata con la experiencia mínima requerida.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Perspectiva Técnica

Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del servicio, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo.

Perspectiva Financiera

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario. Para efectos de estimar el presupuesto oficial indispensable para el objeto de esta invitación se determinó un valor promedio entre 3 cotizaciones realizadas.

2.2. ANALISIS DE LA OFERTA

La industria automotriz colombiana está conformada por la actividad de ensamble de vehículos, de producción de autopartes y de ensamble de motocicletas.

Según últimas cifras del DANE (Encuesta Anual Manufacturera) esta industria contribuyó con el 4% del total de la producción industrial del país, del cual el 1.1% corresponde a la actividad de ensamble de motocicletas.

La oferta colombiana autopartista se concentra en gran parte en Bogotá (80%), seguida por otras ciudades principales como Medellín, Cali y Bucaramanga.

Esta capacidad instalada de autopartistas colombianos permite alcanzar el mínimo contenido regional (34,6% para vehículos livianos y 18% para vehículos de más de 16 personas) para acceder a preferencias arancelarias exigidas en los acuerdos de libre comercio. En general, el país cuenta con una oferta suficiente, variada y con las certificaciones requeridas para proveer a ensambladores de equipo original.

Es reconocido a nivel mundial como sector “punta de lanza” del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes



FUENTE: http://www.andi.com.co/Home/Camara/4-automotriz

En Colombia operan de manera activa las siguientes ensambladoras de vehículos:

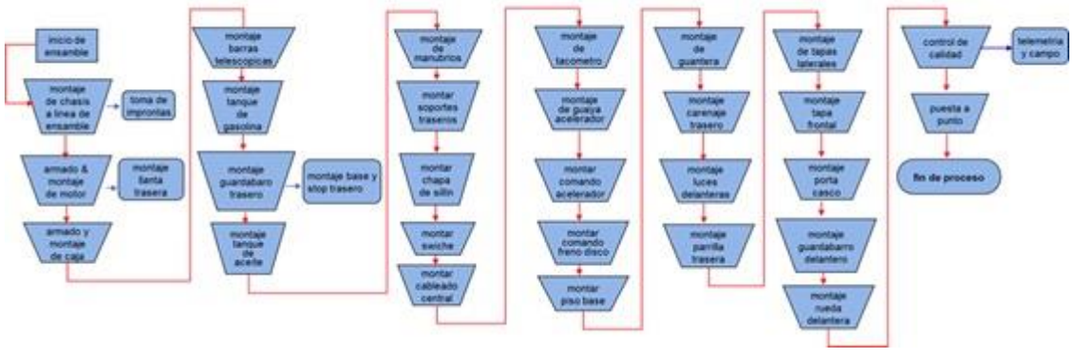
1. Compañía Colombiana Automotriz (marca Mazda)
2. General Motors Colmotores (marcas Isuzu, Volvo y Chevrolet)
3. Sofasa (marca Renault)
4. Hino Motors Manufacturing S.A. (marca Hino – grupo Toyota)
5. Carrocerías Non Plus Ultra (marca propia, CKD Volkswagen)
6. Compañía de Autoensamble Nissan (marca Nissan)
7. Navistrans S.A: Agrale
8. Daimler

En la región, Colombia ocupa el segundo lugar en la producción de motocicletas, después de Brasil.

La industria de ensamble de motocicletas en Colombia, se ha posicionado en el mercado por su oferta de respaldo, garantía y productos de calidad superior, contribuye a la generación de empleo altamente calificado y bien remunerado, registrando cerca de 7.041 empleos directos para la actividad de ensamble, según datos disponibles del DANE. Por cada empleo que se genera en la actividad de ensamble, se crean aproximadamente 4 en la actividad de producción de motopartes.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

DIAGRAMA DE PROCESO ENSAMBLE DE MOTOCICLETA



FUENTE: http://www.andi.com.co/Home/Camara/4-automotriz

El uso de la motocicleta ha venido incrementándose de manera notable a lo largo de las últimas décadas, siendo así que tal evolución ha generado un impacto positivo importante tanto a nivel económico (producción, importaciones, consumo interno, inversión y exportaciones, empleo, remuneración al capital, remuneración a los asalariados y contribución a los ingresos del Estado, entre otros), como a nivel social, bien sea como medio de transporte o como fuente de ingresos para personas de estratos bajos.

En Colombia operan de manera activa las siguientes ensambladoras de motocicletas:

1. Autotécnica Colombiana S.A.S. – AUTECO (BAJAJ, KTM, HUSQVARNA)

2. Auteco Mobility (KAWASAKI, KYMCO, VICTORY)

3. AKT (AKT, TVS y ROYAL ENFIELD)

4. INCOLMOTOS – YAMAHA

5. SUZUKI (SUZUKI)

6. FANALCA – HONDA

7. HERO MOTORS

En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, trim interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como la TS-16949. Los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS, además de las normas privadas de las casas matrices mundiales de vehículos para las cuales la industria autopartista es proveedor en Colombia, Venezuela y Ecuador, entre otros.

El origen de las inversiones en esta industria es muy variada pues se tiene de Estados Unidos, Japón, Francia, México, Brasil, Venezuela, lo que además incluye asistencia técnica de productores mundiales de partes eléctricas, llantas, vidrio, partes de transmisión.

2.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Conforme a lo verificado en la página web www.contratos.gov.co en los procesos ejecutados con objetos similares en el Municipio y otras entidades estatales, se evidencia la siguiente información:

CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

Históricamente, todas las entidades estatales requieren en algún momento la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos originales y mano de obra. Para contratar este servicio, por parte de la entidad municipal, además de la necesidad, debe guardar concordancia con la realidad de precios del mercado para esta clase de servicios se verificó los contratos de otras entidades en la región relacionados con el objeto contractual.

En otras entidades estatales, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE	MC08-2022	Mantenimiento Vehículos	Presentación de oferta	28/03/2022 3:59 PM (UTC -5 horas)	$ 18.620.892	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SG-MC-SM-028-2022	MANTENIMIENTO VEHICULOS	Presentación de oferta	24/03/2022 9:26 PM (UTC -5 horas)	$ 40.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA	003 - 303 de 2022	MANTENIMIENTO VEHICULOS DEL EPMSC CARTAGENA	Presentación de oferta	15/03/2022 2:56 PM (UTC -5 horas)	$ 21.969.759	Proceso adjudicado y celebrado

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	MIN.005-2022	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2022	Presentación de oferta	16/03/2022 5:32 PM (UTC -5 horas)	$ 8.240.000	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE CALDAS	SAM-SGOB-002-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO VEHICULOS POLICIA, EJERCITO Y UNP (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/03/2022 8:59 AM (UTC -5 horas)	$ 330.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE CALDAS	MIC-SG-007-2022	Mantenimiento Vehiculos varias marcas	Presentación de oferta	28/02/2022 2:18 PM (UTC -5 horas)	$ 60.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	PN DICAR SA MC 011 2022. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/02/2022 5:09 PM (UTC -5 horas)	$ 1.761.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	SAMC-001-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PROCESO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/02/2022 8:57 AM (UTC -5 horas)	$ 77.991.334	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	PN DECHO SA MC 001 2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO VEHICULOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	11/02/2022 9:46 AM (UTC -5 horas)	$ 442.022.771	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	MIC-CGC-03-2022	MANTENIMIENTO VEHICULOS	Presentación de oferta	9/02/2022 3:43 PM (UTC -5 horas)	$ 26.350.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	I.P 2021-10-12-001	MANTENIMIENTO VEHICULOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA	Presentación de oferta	12/10/2021 4:23 PM (UTC -5 horas)	$ 25.374.130	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0010-2021	MANTENIMIENTO VEHICULOS	Presentación de oferta	8/10/2021 6:01 PM (UTC -5 horas)	$ 9.323.222	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	SAMC-SPC-005-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO VEHICULOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	11/08/2021 3:09 PM (UTC -5 horas)	$ 230.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
PERSONERIA DE BOGOTA	PB.CD-026-2021	MANTENIMIENTO VEHICULOS NISSAN	Presentación de oferta	9/08/2021 11:52 AM (UTC -5 horas)	$ 40.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-VLL-CC-0019-2021	MANTENIMIENTO VEHICULOS CENTRO DE LA CONSTRUCCION	Presentación de oferta	2/08/2021 4:35 PM (UTC -5 horas)	$ 15.000.000	Proceso adjudicado y celebrado

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Histórico de contratación en el Municipio

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes, Tolima, ha realizado los siguientes procesos de selección:

CÓDIGOCONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTAS
191-2017	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES.	29.213.061	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
259-2017	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE FLANDES	40.000.000	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
158-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES Y LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA, QUE TIENEN A CARGO LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO	130.000.000	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
300-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES.	80.000.010	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
381-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA, QUE TIENEN A CARGO LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO	79.999.998	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
385-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS OFICIALES ADSCRITOS AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE GIRARDOT DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON EL FIN DE RECIBIR PERSONAS SINDICADAS EN DETENCION PREVENTIVA Y CONDENAS POR CONTRAVENCIONES, QUE HAYA SIDO PRIVADA DE LA LIBERTAD POR DECISION AUTORIDAD JUDICIAL BAJO EL CONVENIO SUSCRITO CON ESTE ENTE.	20.000.000	Mínima Cuantía	11322343LUIS ERNESTO PRADA VARON
160-2020	CONTRATAR A TODO COSTOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDESTOLIMA	131.508.969	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
226-2021	CONTRATAR A TODO COSTOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA Y LOS VEHICULOS DE FUERZA PUBLICA	119.489.954	Selección Abreviada	11225547ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA

FUENTE: SIAOBSERVA

3. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la administración, cotizaciones realizadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos aspectos: precios históricos de contratos de la alcaldía de Flandes y cotizaciones realizadas como se muestra a continuación:

VEHICULOS ALCALDIA

ITEMS	DESCRIPCION	CANT	TALLER MEGA AUTOS		CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE		TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑÑO	
			VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
TOYOTA TXL OCJ560								
1	FILTRO DE ACEITE	1	116.620	116.620	121.285	121.285	123.710	123.710
2	FILTRO DE AIRE	1	348.670	348.670	362.617	362.617	369.869	369.869
3	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	124.950	124.950	129.948	129.948	132.547	132.547
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	206.168	206.168	214.414	214.414	218.702	218.702
5	GALON DE REFRIGERANTE	1	64.260	64.260	66.830	66.830	68.167	68.167
6	GALON DE ACEITE15W40	2	142.000	284.000	147.680	295.360	150.634	301.267
9	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	392.700	392.700	408.408	408.408	416.576	416.576
10	JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	290.000	290.000	301.600	301.600	307.632	307.632
11	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	493.850	493.850	513.604	513.604	523.876	523.876
12	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	83.300	83.300	86.632	86.632	88.365	88.365
13	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	1	142.800	142.800	148.512	148.512	151.482	151.482
14	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS TRASEROS	1	142.800	142.800	148.512	148.512	151.482	151.482
15	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
16	CAMBIO DE PASTILLAS TRASERAS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
17	CAMBIO DE REFRIGERANTE	1	35.700	35.700	37.128	37.128	37.871	37.871

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

18	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	1	107.100	107.100	111.384	111.384	113.612	113.612
19	LAVADO VEHICULO	1	107.100	107.100	111.384	111.384	113.612	113.612
20	MANTENIMIENTO MORDAZAS FRENO	1	190.400	190.400	198.016	198.016	201.976	201.976
21	REVISION DE FRENOS GENERAL	1	373.660	373.660	388.606	388.606	396.379	396.379
22	SUSPENSION GENERAL	1	995.673	995.673	1.035.500	1.035.500	1.056.210	1.056.210
	AVEO MODELO 2009 DBM235							
23	ALTERNADOR	1	749.700	749.700	779.688	779.688	795.282	795.282
25	BALANCEO	4	14.280	57.120	14.851	59.405	15.148	60.593
26	BUJE ESTABILIZADORA	2	29.750	59.500	30.940	61.880	31.559	63.118
27	BUJE PEQUEÑO	4	47.600	190.400	49.504	198.016	50.494	201.976
28	BUJE PUÑO	4	76.160	304.640	79.206	316.826	80.791	323.162
29	BUJES DE CUÑA	4	62.475	249.900	64.974	259.896	66.273	265.094
30	BUJES LISOS TIJERA	4	71.400	285.600	74.256	297.024	75.741	302.964
31	CUARTOS DE LIQUIDOS FRENOS DOT 4	1	49.980	49.980	51.979	51.979	53.019	53.019
32	EMPAQUE TAPA VALVULA	1	63.070	63.070	65.593	65.593	66.905	66.905
33	FILTRO DE ACEITE TRO111	1	16.660	16.660	17.326	17.326	17.673	17.673
34	FILTRO DE AIRE	1	26.180	26.180	27.227	27.227	27.772	27.772
35	FILTRO DE GASOLINA	1	29.750	29.750	30.940	30.940	31.559	31.559
36	GALON DE ACEITE 20W50	1	160.650	160.650	167.076	167.076	170.418	170.418
37	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	214.200	214.200	222.768	222.768	227.223	227.223
38	JUEGO DE BANDAS	1	210.000	210.000	218.400	218.400	222.768	222.768
40	RINES R15	4	255.000	1.020.000	265.200	1.060.800	270.504	1.082.016

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

42	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	493.850	493.850	513.604	513.604	523.876	523.876
43	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
44	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULA	1	91.630	91.630	95.295	95.295	97.201	97.201
45	REVISION DE FRENOS GENERAL	1	235.620	235.620	245.045	245.045	249.946	249.946
46	REVISION SUSPENSION DELANTERA	1	366.520	366.520	381.181	381.181	388.804	388.804
47	REVISION SUSPENSION TRASERA	1	333.200	333.200	346.528	346.528	353.459	353.459
48	LAVADO VEHICULO	1	71.400	71.400	74.256	74.256	75.741	75.741
49	REVISION Y CAMBIO ALTERNADOR	1	214.200	214.200	222.768	222.768	227.223	227.223
50	RECARGA DE EXTINTOR	1	26.775	26.775	27.846	27.846	28.403	28.403
	BUS FRR OCJ558							
51	ACEITE 140 GALON	1	134.806	134.806	140.199	140.199	143.003	143.003
52	ACEITE 80W90 GALON	1	134.806	134.806	140.199	140.199	143.003	143.003
53	BARRA DE DIRECCION	1	606.900	606.900	631.176	631.176	643.800	643.800
54	BOMBILLO 24V	4	26.180	104.720	27.227	108.909	27.772	111.087
55	BUJES BRONCE	2	95.393	190.786	99.209	198.418	101.193	202.386
56	BUJES DE MUELLES DELANTEROS	2	70.501	141.002	73.321	146.642	74.788	149.575
57	BUJES RESORTES TRASEROS	2	47.600	95.200	49.504	99.008	50.494	100.988
58	CUARTOS DE ACEITE 15W40	14	38.080	533.120	39.603	554.445	40.395	565.534
59	ENGRASE	1	60.373	60.373	62.788	62.788	64.044	64.044
60	FILTRO DE ACEITE	1	46.410	46.410	48.266	48.266	49.232	49.232
61	FILTRO DE AIRE EXTERNO	1	117.096	117.096	121.780	121.780	124.215	124.215
62	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	59.976	59.976	62.375	62.375	63.623	63.623

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

63	FILTROS DE AIRE INTERNO	1	82.824	82.824	86.137	86.137	87.860	87.860
64	KIT DE CAUCHO CARDAN	1	299.880	299.880	311.875	311.875	318.113	318.113
65	PASADORES DELANTEROS	1	157.625	157.625	163.930	163.930	167.208	167.208
66	RETENEDORES DELANTEROS	2	100.641	201.282	104.667	209.333	106.760	213.520
67	RETENEDORES TRASEROS	2	89.250	178.500	92.820	185.640	94.676	189.353
68	TERMINAL DIRECCION	1	1.337.949	1.337.949	1.391.467	1.391.467	1.419.296	1.419.296
69	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	742.560	742.560	772.262	772.262	787.708	787.708
70	BAJAR CARDAN PARA CAMBIO CRUCETAS	1	373.361	373.361	388.295	388.295	396.061	396.061
71	BAJAR RESORTES DELANTEROS PARA CAMBIO DE PASADORES Y CAMBIO DE BUJES Y CENTRAL	1	518.567	518.567	539.310	539.310	550.096	550.096
72	BAJAR RESORTES TRASEROS PARA CAMBIO DE PASADORES Y BUJES Y CENTRAL	1	622.287	622.287	647.179	647.179	660.122	660.122
73	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMICION	1	148.083	148.083	154.006	154.006	157.086	157.086
74	CAMBIO BUJES CONTROL CAMBIOS	1	219.912	219.912	228.708	228.708	233.283	233.283
75	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	83.300	83.300	86.632	86.632	88.365	88.365
76	DESMONTE Y MONTE MUELLES DELANTEROS	1	304.343	304.343	316.516	316.516	322.847	322.847
77	LIMPIAR VALVULA OUT	1	83.300	83.300	86.632	86.632	88.365	88.365
78	NIVELAR FLUIDOS	1	62.204	62.204	64.692	64.692	65.986	65.986
79	REVISION DE LUCES GENERAL	1	456.336	456.336	474.589	474.589	484.081	484.081
80	REVISION SUSPENSION	1	995.676	995.676	1.035.503	1.035.503	1.056.213	1.056.213
81	TENSIONAR CLOSH	1	124.435	124.435	129.413	129.413	132.001	132.001
82	ENGRASE DE RODAMIENTOS GENERAL	1	214.200	214.200	222.768	222.768	227.223	227.223
83	REPARACION ESCAPE DE AIRE EN EL SISTEMA DE FRENOS	1	1.023.400	1.023.400	1.064.336	1.064.336	1.085.623	1.085.623

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

TOYOTA HILUX CAMPERO 1995 OHK035								
84	BOMBILLO DE 1 CONTACTO	1	6.545	6.545	6.807	6.807	6.943	6.943
85	BOMBILLO H4	1	23.205	23.205	24.133	24.133	24.616	24.616
86	BOMBILLOS DE 2 CONTACTOS	1	7.140	7.140	7.426	7.426	7.574	7.574
87	BUJIAS	1	19.992	19.992	20.792	20.792	21.208	21.208
88	CORREA ALTERNADOR	1	51.408	51.408	53.464	53.464	54.534	54.534
89	CORTINA CARBURADOR Y SUAVIZADA DE EJE	1	192.780	192.780	200.491	200.491	204.501	204.501
90	CUARTO DE ACEITE 20W50	4	44.030	176.120	45.791	183.165	46.707	186.828
91	EMPAQUETADURA CARBURADOR	1	178.500	178.500	185.640	185.640	189.353	189.353
92	FILTRO COMBUSTIBLE PLASTICO	1	7.140	7.140	7.426	7.426	7.574	7.574
93	FILTRO DE ACEITE	1	22.015	22.015	22.896	22.896	23.354	23.354
94	FILTRO DE AIRE	1	44.250	44.250	46.020	46.020	46.941	46.941
95	FILTRO DE GASOLINA	1	33.320	33.320	34.653	34.653	35.346	35.346
96	INSTALACION DE ALTA	1	182.784	182.784	190.095	190.095	193.897	193.897
97	JUEGO DE CAMISAS	1	533.120	533.120	554.445	554.445	565.534	565.534
98	JUEGO DE PISTONES	1	1.218.560	1.218.560	1.267.302	1.267.302	1.292.648	1.292.648
99	JUEGO DE ANILLOS	1	456.960	456.960	475.238	475.238	484.743	484.743
100	JUEGO DE CASQUETES DE BANCADA	1	228.480	228.480	237.619	237.619	242.372	242.372
101	JUEGO DE CASQUETES DE BIELA	1	152.320	152.320	158.413	158.413	161.581	161.581
102	JUEGO DE MEDIALUNAS	1	76.160	76.160	79.206	79.206	80.791	80.791
103	JUEGO DE VALVULAS	1	685.440	685.440	712.858	712.858	727.115	727.115
104	JUEGO DE GUIAS VALVULAS	1	190.400	190.400	198.016	198.016	201.976	201.976

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

105	EMPAQUETADURA MOTOR	1	495.040	495.040	514.842	514.842	525.138	525.138
106	BOMBA DE ACEITE	1	609.280	609.280	633.651	633.651	646.324	646.324
107	JUEGO DE BANDAS	1	257.040	257.040	267.322	267.322	272.668	272.668
108	JUEGO DE PASTILLAS	1	235.620	235.620	245.045	245.045	249.946	249.946
109	KIT DE EMBRAGUE	1	1.408.960	1.408.960	1.465.318	1.465.318	1.494.625	1.494.625
110	LAVADO VEHICULO	1	71.400	71.400	74.256	74.256	75.741	75.741
111	LIBRAS DE GRASA LITIO	1	25.704	25.704	26.732	26.732	27.267	27.267
112	LIMPIADOR CARBURADOR	1	31.416	31.416	32.673	32.673	33.326	33.326
113	LIMPIADOR ELECTRICO	1	38.556	38.556	40.098	40.098	40.900	40.900
114	RIN 14	1	357.000	357.000	371.280	371.280	378.706	378.706
115	LLANTA 195R14	4	909.350	3.637.402	945.724	3.782.898	964.639	3.858.556
116	MANTENIMIENTO CARBURADOR	1	128.520	128.520	133.661	133.661	136.334	136.334
117	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	257.040	257.040	267.322	267.322	272.668	272.668
119	PINTA LIQUIDO DE FRENOS	1	12.852	12.852	13.366	13.366	13.633	13.633
120	SILICONA GREY	2	30.345	60.690	31.559	63.118	32.190	64.380
121	ALINEACION Y BALANCEO	1	142.800	142.800	148.512	148.512	151.482	151.482
122	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	493.850	493.850	513.604	513.604	523.876	523.876
123	CAMBIO ACEITE Y FILTROS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
124	BAJAR CAJA PARA CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	1	416.500	416.500	433.160	433.160	441.823	441.823
125	REPARACION MOTOR	1	2.142.000	2.142.000	2.227.680	2.227.680	2.272.234	2.272.234
126	SERVICIO DE RETIFICADORA	1	1.913.520	1.913.520	1.990.061	1.990.061	2.029.862	2.029.862
127	REVISION DE FRENOS GENERAL	1	185.640	185.640	193.066	193.066	196.927	196.927
128	REVISION LIMPIA BRISAS	1	137.088	137.088	142.572	142.572	145.423	145.423
129	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	399.840	399.840	415.834	415.834	424.150	424.150

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

130	SINCRONIZACION	1	257.040	257.040	267.322	267.322	272.668	272.668
	TOYOTA HILUX CAMPERO 1996 OKZ383							
131	BOMBILLO DE 1 CONTACTO	1	6.545	6.545	6.807	6.807	6.943	6.943
132	BOMBILLO H4	1	23.205	23.205	24.133	24.133	24.616	24.616
133	BOMBILLOS DE 2 CONTACTOS	1	7.140	7.140	7.426	7.426	7.574	7.574
134	CUARTOS DE LIQUIDOS FRENOS DOT 4	1	49.980	49.980	51.979	51.979	53.019	53.019
135	CUARTO DE ACEITE 20W50	4	44.030	176.120	45.791	183.165	46.707	186.828
136	DESENGRASANTE	1	21.420	21.420	22.277	22.277	22.722	22.722
137	EMPAQUETADURA CARBURADOR	1	178.500	178.500	185.640	185.640	189.353	189.353
138	FILTRO COMBUSTIBLE PLASTICO	1	7.140	7.140	7.426	7.426	7.574	7.574
139	FILTRO DE ACEITE	1	22.015	22.015	22.896	22.896	23.354	23.354
140	FILTRO DE AIRE	1	44.250	44.250	46.020	46.020	46.941	46.941
141	FILTRO DE GASOLINA	1	33.320	33.320	34.653	34.653	35.346	35.346
142	INSTALACION DE ALTA	1	182.784	182.784	190.095	190.095	193.897	193.897
143	JUEGO DE CAMISAS	1	533.120	533.120	554.445	554.445	565.534	565.534
144	JUEGO DE PISTONES	1	1.218.560	1.218.560	1.267.302	1.267.302	1.292.648	1.292.648
145	JUEGO DE ANILLOS	1	456.960	456.960	475.238	475.238	484.743	484.743
146	JUEGO DE CASQUETES DE BANCADA	1	228.480	228.480	237.619	237.619	242.372	242.372
147	JUEGO DE CASQUETES DE BIELA	1	152.320	152.320	158.413	158.413	161.581	161.581
148	JUEGO DE MEDIALUNAS	1	76.160	76.160	79.206	79.206	80.791	80.791
149	JUEGO DE VALVULAS	1	685.440	685.440	712.858	712.858	727.115	727.115
150	JUEGO DE GUIAS VALVULAS	1	190.400	190.400	198.016	198.016	201.976	201.976
151	EMPAQUETADURA MOTOR	1	495.040	495.040	514.842	514.842	525.138	525.138

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

152	BOMBA DE ACEITE	1	609.280	609.280	633.651	633.651	646.324	646.324
153	BOMBA DE AGUA	1	361.760	361.760	376.230	376.230	383.755	383.755
154	JUEGO DE BANDAS	1	257.040	257.040	267.322	267.322	272.668	272.668
155	JUEGO DE PASTILLAS	1	235.620	235.620	245.045	245.045	249.946	249.946
156	KIT DE REPARTICION	1	1.028.160	1.028.160	1.069.286	1.069.286	1.090.672	1.090.672
157	KIT DE EMBRAGUE	1	1.408.960	1.408.960	1.465.318	1.465.318	1.494.625	1.494.625
158	LAVADO VEHICULO	1	71.400	71.400	74.256	74.256	75.741	75.741
159	LIBRAS DE GRASA LITIO	1	25.704	25.704	26.732	26.732	27.267	27.267
160	LIMPIADOR CARBURADOR	1	31.416	31.416	32.673	32.673	33.326	33.326
161	LIMPIADOR ELECTRICO	1	38.556	38.556	40.098	40.098	40.900	40.900
162	LLANTA 195R14	4	909.350	3.637.402	945.724	3.782.898	964.639	3.858.556
163	MANTENIMIENTO CARBURADOR	1	128.520	128.520	133.661	133.661	136.334	136.334
164	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	257.040	257.040	267.322	267.322	272.668	272.668
165	SILICONA GREY	2	30.345	60.690	31.559	63.118	32.190	64.380
166	SOPORTES DE MOTOR	1	218.960	218.960	227.718	227.718	232.273	232.273
167	SWICHE ENCENDIDO	1	184.688	184.688	192.076	192.076	195.917	195.917
168	ALINEACION Y BALANCEO	1	142.800	142.800	148.512	148.512	151.482	151.482
169	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	493.850	493.850	513.604	513.604	523.876	523.876
170	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
173	SERVICIO DE RETIFICADORA	1	1.913.520	1.913.520	1.990.061	1.990.061	2.029.862	2.029.862
174	REPARACION MOTOR	1	2.142.000	2.142.000	2.227.680	2.227.680	2.272.234	2.272.234
175	REVISION DE FRENOS GENERAL	1	185.640	185.640	193.066	193.066	196.927	196.927
176	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	399.840	399.840	415.834	415.834	424.150	424.150
TOYOTA V6 3400 CFI675								

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

177	CUARTO DE ACEITE 20W50	5	44.030	220.150	45.791	228.956	46.707	233.535
178	DESENGRASANTE	1	21.420	21.420	22.277	22.277	22.722	22.722
179	FILTRO DE ACEITE TRO-078	1	29.750	29.750	30.940	30.940	31.559	31.559
180	FILTRO DE AIRE TFA-112	1	45.220	45.220	47.029	47.029	47.969	47.969
181	FILTRO DE GASOLINA	1	71.400	71.400	74.256	74.256	75.741	75.741
182	CAMBIO DE ACEITE MOTOR Y FILTROS	1	47.600	47.600	49.504	49.504	50.494	50.494
183	REPARACION CAJA DE CAMBIOS	1	10.710.000	10.710.000	11.138.400	11.138.400	11.361.168	11.361.168
184	DESMONTE Y MONTE CAJA DE CAMBIOS PARA REPARACION	1	952.000	952.000	990.080	990.080	1.009.882	1.009.882
185	CUARTOS DE ACEITE HIDRAULICO	12	36.000	432.000	37.440	449.280	38.189	458.266
186	GALONES DE DESENGRASANTE	2	30.000	60.000	31.200	62.400	31.824	63.648
187	SILICONA ULTRA GREY	1	41.000	41.000	42.640	42.640	43.493	43.493
	MEGANNE CON PLACAS CYK898							
188	BOBINAS ENCENDIDO	2	184.450	368.900	232.841	465.682	228.275	456.551
189	BUJIAS NGKBP5ES	1	24.990	24.990	31.546	31.546	30.928	30.928
190	EMPAQUE DE CULATA	1	202.300	202.300	255.374	255.374	250.366	250.366
191	ORRINGS	6	4.998	29.988	6.309	37.855	6.186	37.113
192	CHELAC	1	30.940	30.940	39.057	39.057	38.291	38.291
193	JUEGO DE TAPON CULATA	1	45.220	45.220	57.084	57.084	55.964	55.964
194	TORNILLO	1	4.760	4.760	6.009	6.009	5.891	5.891
195	BALANCIN	1	59.500	59.500	75.110	75.110	73.637	73.637

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

196	RETEN DECALADOR	1	49.980	49.980	63.092	63.092	61.855	61.855
197	CONECTOR SENSOR BBT	1	26.180	26.180	33.048	33.048	32.400	32.400
198	CUARTOS DE ACEITE 10W30	4	46.410	185.640	58.586	234.343	57.437	229.748
199	DESENGRASANTE	1	21.420	21.420	27.040	27.040	26.509	26.509
200	FILTRO DE ACEITE	1	12.495	12.495	15.773	15.773	15.464	15.464
201	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	45.220	45.220	57.084	57.084	55.964	55.964
202	KIT DE FILTROS INYECTORES	1	38.675	38.675	48.821	48.821	47.864	47.864
203	LIMPIADOR DE INYECTORES	1	30.345	30.345	38.306	38.306	37.555	37.555
204	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	33.915	33.915	42.813	42.813	41.973	41.973
205	SENSOR POSICION	1	116.620	116.620	147.215	147.215	144.329	144.329
206	SENSOR CIGÜEÑAL	1	232.050	232.050	292.929	292.929	287.185	287.185
207	SERVICIO DE ESCANER	1	35.700	35.700	45.066	45.066	44.182	44.182
208	SENSOR KS	1	214.200	214.200	270.396	270.396	265.094	265.094
209	SILICONA ULTRA GREY	1	30.345	30.345	38.306	38.306	37.555	37.555
210	TERMINAL PLANO	2	1.428	2.856	1.803	3.605	1.767	3.535
211	LAVADO VEHICULO	1	71.400	71.400	90.132	90.132	88.365	88.365
212	REVISION ELECTRICA	1	257.040	257.040	324.475	324.475	318.113	318.113
213	CAMBIO ACEITE Y FILTROS	1	47.600	47.600	60.088	60.088	58.910	58.910
214	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1	493.850	493.850	623.413	623.413	611.189	611.189
215	ARREGLO COMPUTADOR	1	821.100	821.100	1.036.517	1.036.517	1.016.193	1.016.193
216	BAJAR CULATA PARA CENTAR VALVULAS	1	833.000	833.000	1.051.539	1.051.539	1.030.921	1.030.921

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

217	RECTIFICAR BASES Y ACIENTOS	1	535.500	535.500	675.989	675.989	662.735	662.735	
218	ARREGLO ALTERNADOR	1	107.100	107.100	135.198	135.198	132.547	132.547	
TOTAL GENERAL									**75.17**

VEHICULOS DE FUERZA PÚBLICA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	TALLER MEGA AUTOS		CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE		TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑÑO	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
CAMION CHEVROLET NPR DE PLACA CES 513 SIGLAS 19-1491									
1	KIT DE REPARACION MOTOR	UND	1	16.852.000	16.852.000	18.225.438	18.225.438	17.694.600	17.694.600
2	BOMBA DE ACEITE	UND	1	1.150.000	1.150.000	1.243.725	1.243.725	1.207.500	1.207.500
3	FILTRO DE ACEITE	UND	1	72.576	72.576	78.491	78.491	76.205	76.205
4	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UND	1	39.385	39.385	42.595	42.595	41.355	41.355
5	CUARTOS DE ACEITE 15W40	UND	12	38.080	456.960	41.184	494.202	39.984	479.808
6	DESENGRASANTE	UND	3	21.420	64.260	23.166	69.497	22.491	67.473
7	SILICONA ULTRA GREY	UND	1	24.395	24.395	26.383	26.383	25.615	25.615
8	CAMBIOS DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	124.435	124.435	134.577	134.577	130.657	130.657
9	REPARACION MOTOR	UND	1	5.808.244	5.808.244	6.281.616	6.281.616	6.098.656	6.098.656
10	SERVICIO RECTIFICADORA	UND	1	4.003.531	4.003.531	4.329.819	4.329.819	4.203.708	4.203.708
CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA OET184 SIGLAS 19-3171									
1	LLANTAS 255/70R16	UND	4	1.493.528	5.974.112	1.615.250	6.461.002	1.568.204	6.272.817
2	ALINEACION Y BALANCEO	UND	1	142.800	142.800	154.438	154.438	149.940	149.940
CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA FIL044 SIGLAS 19-3085									
1	ALINEACION Y BALANCEO	UND	1	142.800	142.800	1.615.250	1.615.250	1.568.204	1.568.204
2	LLANTAS 255/70R16	UND	4	1.493.528	5.974.112	154.438	617.753	149.940	599.760
CAMIONETA RENAULT TRAFIC GTW 818 SIGLAS 19-3273									
1	LLANTAS 195/75 R16	UND	4	1.039.465	4.157.860	1.124.181	4.496.726	1.091.438	4.365.753
2	PLAFON INTERIOR DE LUZ	UND	1	285.600	285.600	308.876	308.876	299.880	299.880
MOTOCICLETA DRX200 DE PLACA MZU 89E SIGLAS 19-2842									
1	KIT DE ARRASTRE	UND	1	1.110.804	1.110.804	1.201.335	1.201.335	1.166.345	1.166.345
2	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	35.700	35.700	38.610	38.610	37.485	37.485
3	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	UND	1	95.200	95.200	102.959	102.959	99.960	99.960
4	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	35.700	35.700	38.610	38.610	37.485	37.485
5	SINCRONIZACION	UND	1	373.361	373.361	403.790	403.790	392.029	392.029

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

MOTO HONDA XRE300 QXZ 08E SIGLAS 19-3087									
1	FILTRO DE ACEITE	UND	1	80.920	80.920	87.515	87.515	84.966	84.966
2	KIT ARRASTRE	UND	1	901.888	901.888	975.392	975.392	946.982	946.982
3	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
4	LLANTA 120/80R18	UND	1	536.095	536.095	579.787	579.787	562.900	562.900
5	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
6	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	UND	1	95.200	95.200	102.959	102.959	99.960	99.960
MOTO HONDA XRE300 QXZ 07E SIGLAS 19-3086									
1	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	UND	1	373.361	373.361	403.790	403.790	392.029	392.029
MOTO HONDA XRE300 XHZ 31F SIGLAS 19-3549									
1	FILTRO DE ACEITE	UND	1	80.920	80.920	87.515	87.515	84.966	84.966
2	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
3	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	UND	1	399.840	399.840	432.427	432.427	419.832	419.832
4	JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	UND	1	423.164	423.164	457.652	457.652	444.322	444.322
5	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
6	CAMBIOS DE PASTILLAS Y BANDAS	UND	1	59.500	59.500	64.349	64.349	62.475	62.475
7	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	UND	1	95.200	95.200	102.959	102.959	99.960	99.960
MOTO HONDA XRE300 XHZ 36F SIGLAS 19-3554									
1	KIT ARRASTRE	UND	1	901.888	901.888	975.392	975.392	946.982	946.982
2	FILTRO DE ACEITE	UND	1	80.920	80.920	87.515	87.515	84.966	84.966
3	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
4	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	UND	1	95.200	95.200	102.959	102.959	99.960	99.960
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650 DE PLACA UYL 62E SIGLAS 19-2897									
1	FILTRO DE ACEITE	UND	1	253.470	253.470	274.128	274.128	266.144	266.144
2	FILTROS DE AIRE	UND	1	35.700	35.700	38.610	38.610	37.485	37.485
3	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
4	KIT DE ARRASTRE	UND	1	1.130.500	1.130.500	1.222.636	1.222.636	1.187.025	1.187.025
5	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	UND	1	95.200	95.200	102.959	102.959	99.960	99.960
6	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650 DE PLACA NIT 36C SIGLAS 19-1742									
1	FILTRO DE ACEITE	UND	1	253.470	253.470	274.128	274.128	266.144	266.144
2	FILTROS DE AIRE	UND	1	35.700	35.700	38.610	38.610	37.485	37.485
3	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
4	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
CAMIONETA NISSAN NP 300 PLACA OSM 290 SIGLAS 19-3570									
1	LLANTAS 255/70R16	UND	4	1.493.528	5.974.112	1615250	6.461.000	1.568.204	6.272.817
MOTO HONDA XRE 300 NNU 64F SIGLAS 19-3459									
1	FILTRO DE ACEITE	UND	1	80.920	80.920	87.515	87.515	84.966	84.966
2	FILTROS DE AIRE	UND	1	255.374	255.374	276.187	276.187	268.143	268.143
3	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463
4	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
MOTO HONDA XRE 300 NNU 63F SIGLAS 19-3458									
2	FILTRO DE ACEITE	UND	1	80.920	80.920	87.515	87.515	84.966	84.966
3	FILTROS DE AIRE	UND	1	255.374	255.374	276.187	276.187	268.143	268.143
4	CUARTOS DE ACEITE 20W50	UND	2	44.030	88.060	47.618	95.237	46.232	92.463

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

5	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	UND	1	23.800	23.800	25.740	25.740	24.990	24.990
TOTAL GENERAL					**60.257.891**		**60.786.471**		**59.015.993**

VEHICULOS DE FUERZA AEREA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	TALLER MEGA AUTOS		CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE		TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑÑO	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
CAMION CHEVROLET NPR DE PLACA VMA011 MODELO 2012									
1	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS DELANTERAS	UND	1	290.360	290.360	254.153	254.153	304.878	304.878
2	CRUCETAS CARDAN	UND	3	103.981	311.944	205.918	617.753	109.180	327.541
3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UND	1	235.000	235.000	1.200.465	1.200.465	246.750	246.750
4	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	UND	1	190.400	190.400	314.024	314.024	199.920	199.920
5	LLANTAS 215/75R17.5	UND	4	1.110.000	4.440.000	112.456	449.823	1.165.500	4.662.000
6	BATERIA 31H1250MC	UND	2	1.294.598	2.589.196	1.400.108	2.800.215	1.359.328	2.718.656
CAMION CHEVROLET NPR DE PLACA DIY819 MODELO 2013									
1	RETENEDORES RUEDA DEL.	UND	2	50.528	101.057	54.646	109.293	53.055	106.109
2	RETENEDORES RUEDA TRAS.	UND	2	62.731	125.462	67.843	135.687	65.867	131.735
CHEVROLET D-MAX 2.5 PLACA JQU902 DIESEL MODELO 2020									
1	AXIALES	UND	2	240.975	481.950	260.614	521.229	253.024	506.048
2	TERMINALES	UND	2	169.575	339.150	183.395	366.791	178.054	356.108
3	MUÑECOS	UND	2	339.150	678.300	366.791	733.581	356.108	712.215
4	BUJES ESTABILIZADORA	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
5	RODAMIENTOS DELANTEROS	UND	4	116.025	464.100	125.481	501.924	121.826	487.305
6	RETENES INTERNOS	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
7	RETENES EXTERNOS	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
8	CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	160.650	160.650	173.743	173.743	168.683	168.683
9	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	UND	1	214.248	214.248	231.709	231.709	224.960	224.960
10	CRUCETAS CARDAN	UND	3	107.100	321.300	115.829	347.486	112.455	337.365
11	BATERIA 27R1150MC	UND	1	1.091.836	1.091.836	1.180.821	1.180.821	1.146.428	1.146.428
12	LLANTAS (245/75 R 16)	UND	4	1.202.911	4.811.644	1.300.948	5.203.793	1.263.057	5.052.226
13	SUSPENSION DELANTERA	UND	1	452.200	452.200	489.054	489.054	474.810	474.810
CHEVROLET D-MAX 2.5 PLACA UDU905 DIESEL MODELO 2016									
1	AXIALES	UND	2	240.975	481.950	260.614	521.229	253.024	506.048
2	BUJES ESTABILIZADORA	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
3	AMORTIGUADORES TRASEROS	UND	2	321.300	642.600	347.486	694.972	337.365	674.730
4	JUEGO DE BANDAS	UND	1	321.300	321.300	347.486	347.486	337.365	337.365
5	RODAMIENTOS DELANTEROS	UND	4	116.025	464.100	125.481	501.924	121.826	487.305
6	RETENES INTERNOS	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
7	RETENES EXTERNOS	UND	2	62.475	124.950	67.567	135.133	65.599	131.198
8	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UND	1	499.800	499.800	540.534	540.534	524.790	524.790
9	BOMBPA AUXILIAR EMRAGUE	UND	1	321.300	321.300	347.486	347.486	337.365	337.365
10	CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	160.650	160.650	173.743	173.743	168.683	168.683
11	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	UND	1	214.248	214.248	231.709	231.709	224.960	224.960
12	CILINDROS TRASEROS	UND	2	205.275	410.550	222.005	444.010	215.539	431.078
13	CRUCETAS CARDAN	UND	3	107.100	321.300	115.829	347.486	112.455	337.365
14	SUSPENSION DELANTERA	UND	1	452.200	452.200	489.054	489.054	474.810	474.810
CHEVROLET LUV D-MAX CIL. 3.0 PLACAS IPD117 DIESEL MODELO 2008									
1	TERMINALES	UND	2	169.575	339.150	183.395	366.791	178.054	356.108
2	MUÑECOS	UND	2	339.150	678.300	366.791	733.581	356.108	712.215
3	CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	160.650	160.650	173.743	173.743	168.683	168.683
4	JUEGO DE PAS TILLAS DELANTERAS	UND	1	214.248	214.248	231.709	231.709	224.960	224.960
5	CILINDROS TRASEROS	UND	2	205.275	410.550	222.005	444.010	215.539	431.078
6	CRUCETAS CARDAN	UND	3	107.100	321.300	115.829	347.486	112.455	337.365
MOTOCICLETA XTZ-250 PLACAS CHS14C MODELO 211									

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1	BATERIA DE(8 A 12 AMPERIOS)	UND	1	404.477	404.477	437.441	437.441	424.700	424.700
MOTOCICLETA SUZUKI DR-200 RON60C MODELO 2012									
1	LLANTA DELANTERA (70/100/R21)	UND	1	391.653	391.653	62.787	62.787	411.235	411.235
2	NEOMATICO PARA RIN 18 Y 21	UND	1	58.055	58.055	423.573	423.573	60.958	60.958
TOTAL GENERAL					**25.316.876**		**24.303.098**		**26.582.720**

Conforme a la comparación de las cotizaciones obtenidas se ha realizado el cálculo del promedio simple, obteniendo lo siguiente:

COTIZACION VEHICULOS ALCALDIA		
TALLER MEGA AUTOS	$	75.176.066
CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE	$	79.296.832
TALER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑO	$	80.632.332
PRESUPUESTO TOTAL		***$78.368.410***
COTIZACION VEHICULOS FUERZA PUBLICA		
TALLER MEGA AUTOS	$	60.257.891
CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE	$	60.786.471
TALER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑO	$	59.015.993
PRESUPUESTO TOTAL		***$60.020.118***
COTIZACION VEHICULOS FUERZA AEREA		
TALLER MEGA AUTOS	$25.316.876	
CENTRO DE MECANICA CENTRO DODGE	$24.303.098	
TALER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑO	$26.582.720	
PRESUPUESTO TOTAL		***$25.400.898***
PRESUPUESTO TOTAL PARA EL CONTRATO		**$163.789.426**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Ante lo anteriormente expuesto se puede calcular el valor para el presente proceso contractual en base al promedio de las cotizaciones realizadas, en la suma de (**$163.789.426)**

3.1. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.**

El presupuesto para este contrato es en cuantía de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($163.789.426)**, soportados en los certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la secretaria de Hacienda del Municipio, en donde se encuentran incluidos impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables.

4. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

La SuperIntendencia de Sociedades SIIS presenta el modulo para Consulta de estados financieros históricos, en donde se muestran los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año, suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. Esta información fue filtrada de acuerdo a la actividad económica del sector objeto del presente proceso de contratación y del resultado de un promedio simple, se tomaron los índices que se tendrán en cuenta para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes, así es que se logró determinar la siguiente información:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Etiquetas de fila	Promedio de Activos corrientes totales	Promedio de Total de activos	Promedio de Pasivos corrientes totales	Promedio de Total pasivos	Promedio de Patrimonio total
G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	62.357.966	123.185.770	56.379.460	67.671.557	55.514.214
G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	39.319.646	99.327.737	37.961.802	57.079.282	42.248.455
G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	10.626.348	60.583.468	9.597.068	24.864.575	35.718.893
G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	75.898.728	163.648.830	63.990.447	84.515.005	79.133.825
Total general	**37.948.905**	**95.972.969**	**34.697.668**	**49.999.620**	**45.973.349**

Etiquetas de fila	Promedio de Ingresos de actividades ordinarias	Promedio de Costo de ventas	Promedio de Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Promedio de Costos financieros
G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	238.900.940	206.018.736	6.642.236	4.958.604
G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	64.230.249	45.100.451	5.343.236	4.103.994
G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	145.973.714	129.155.011	6.248.621	2.548.939
G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	668.654.761	614.546.238	15.321.059	3.515.522
Total general	**181.317.244**	**156.855.052**	**6.612.158**	**3.771.891**

El objeto de la verificación financiera es medir la fortaleza financiera de los proponentes y si estos cuentan con la capacidad exigida en los Pliegos de Condiciones, a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, sin otorgar puntaje, y validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los Pliegos de Condiciones.

Capacidad financiera requerida para el proceso

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el certificado de Registro Único de Proponentes RUP, de conformidad con lo dispuesto en decreto 579 de 2021, teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años (2020 - 2021 - 2022), en aquellos casos en donde el proponente no tenga antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres años anteriores, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal, según criterio de la norma.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; el municipio de Flandes verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Conforme a lo anterior se ha logrado determinar los siguientes indicadores financieros para el proceso de selección:

Se evaluará con **CUMPLE** o **NO CUMPLE** los siguientes indicadores de capacidad financiera:

- Índice de Liquidez
- Índice de Endeudamiento
- Razón de Cobertura de Intereses

Índice de Liquidez (IL)

IL = AC/ PC

IL= Mayor o igual a **0.76**

Donde

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

Los proponentes que no tengan Pasivos Corrientes quedaran habilitados respecto del Indicador de índice de Liquidez

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

Nivel de Endeudamiento (NE)

NE= (PT/ AT)

NE= Menor o Igual al **0.52**

DONDE:

PT: Pasivo Total.

AT: Activo Total.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Razón de Cobertura de Intereses

RBI= (UO/GI)

RBI= Mayor o Igual a **1.75**

DONDE:

UO: Utilidad Operacional

GI: Gastos de Intereses

Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional, sea positiva quedan habilitadas respecto el Indicador de Cobertura de Intereses.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa o igual a cero, NO cumplirán con el indicador solicitado.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

Capacidad Organizacional

Teniendo en cuenta que el municipio de FLANDES debe asegurar que los proponentes tienen la capacidad de responder con las obligaciones derivadas, se fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad organizacional.

Rentabilidad del Activo.

El rendimiento de los activos se evaluará de acuerdo al valor que resulte de dividir la utilidad operacional por el activo total.

La utilidad operacional sobre los activos indica que tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

INDICADOR REQUERIMIENTO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Rentabilidad del Activo.

Utilidad operacional/activo total = **0.14**

Rentabilidad del Patrimonio.

El rendimiento del Patrimonio se evaluará de acuerdo al valor que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio total.

La utilidad operacional sobre el patrimonio indica que tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

INDICADOR REQUERIMIENTO

Rentabilidad del Patrimonio

Utilidad operacional/patrimonio total **0,07**

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como NO CUMPLE y SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA.

De acuerdo con lo anterior podemos resumir los indicadores de capacidad financiera y organizacional del presente proceso contractual en lo siguiente:

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA		Indicador
Índice de Liquidez= (Activo corriente/ Pasivo corriente)	Mayor o igual a	0,76
Índice de endeudamiento= (Pasivo total/ Activo Total)	Menor o igual a	0,52
Razón de cobertura de intereses RBI= (UO/GI)	Mayor o igual a	1,75
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
Rentabilidad sobre Patrimonio= (Utilidad operacional/ Patrimonio)	Mayor o igual a	0,14
Rentabilidad sobre Activos= (Utilidad operacional/ Activo Total)	Mayor o igual a	0,07

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

5. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

5.1. RIESGO POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN QUE MODIFIQUE LAS CONDICIONES PACTADAS

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para la Secretaría de Gobierno y servicios administrativos, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que el Municipio de Flandes, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Asignación: Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de IMPREVISTOS incluido en la oferta económica.

La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada.

5.2. RIESGO POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN QUE AFECTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para la Alcaldía que afecte la ejecución del contrato en perjuicio del CONTRATISTA o del CONTRATANTE será incluida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que el Municipio de Girardot, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: Si el hecho afecta al CONTRATISTA, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de IMPREVISTOS incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada. Si el afectado es el Municipio de Girardot, como CONTRATANTE proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en la fecha de suscripción del contrato.

5.3. RIESGO POR CAMBIOS EN EL RÉGIMEN LABORAL COLOMBIANO QUE AFECTE EL CONTRATO Y LAS CONDICIONES PACTADAS EN ÉL.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para la Alcaldía que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y afecte con las condiciones laborales que el CONTRATISTA proyectó en su oferta, serán introducidas al contrato sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que el Municipio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

afectación supere el porcentaje de IMPREVISTOS incluido en la oferta económica y la norma NO especifique la forma de evitar esta situación. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada.

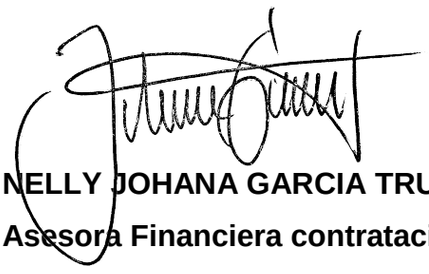
5.4. RIESGO POR CAMBIOS EN EL RÉGIMEN LABORAL COLOMBIANO QUE AFECTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para la Alcaldía que modifique las condiciones en que se presta el servicio, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que el Municipio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: La relación patronal entre el CONTRATISTA y el personal a través del cual presta el servicio, como con los terceros requeridos, es responsabilidad absoluta del CONTRATISTA. Si la norma afecta al CONTRATISTA, el riesgo será asumido en su totalidad por éste. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de IMPREVISTOS incluido en la oferta económica y la norma NO especifique la forma de evitar esta situación.

La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada. Si la norma afecta al Municipio como CONTRATANTE, se proyectarán las modificaciones al contrato para garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio contratado. Si las modificaciones afectan el equilibrio económico del contrato podrá ser objeto de negociación, siempre y cuando el valor de la afectación supere el porcentaje de imprevistos que se presentó con la oferta económica.

Proyectó:



NELLY JOHANA GARCIA TRUJILLO
Asesora Financiera contratación.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes